



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3697/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día doce de junio de dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°3697, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, el señor [REDACTED] quien se identificó con el Documento de Identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a:

1- Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017.

2- Tomando como base los montos de devengado que muestran los Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita una matriz en Excel de los gastos por objetos específicos de gastos siguientes: 54402 Pasajes al Exterior 54404 Viáticos por comisión externa 61105 Vehículos de transporte 55601 Primas y gastos de seguros de personas

3- Tomando como base los montos devengados que muestran los Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 54402 Pasajes al Exterior en una Matriz en Excel, con la siguiente información: nombre del empleado o funcionario que se le pagó el pasaje Monto del pasaje Período de la misión Lugar de destino Nombre del evento. El total por año se requiere que sea el mismo que muestra el Estado de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal.

4- Tomando como base los montos devengados que muestran los Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 54404 Viáticos por comisión externa, en una Matriz en Excel, con la siguiente información: Nombre del empleado o funcionario que se le pagó el viático Monto del viaje Período de la misión Lugar de destino Nombre del evento. El total por año se requiere que sea el mismo que muestra el Estado de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal.

5- Tomando como base los montos devengados que muestran los Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 61105 Vehículos de transporte, en una Matriz en Excel, con la siguiente información: Fecha de adquisición Marca Año Tipo (Ejemplo: sedan, pick up, camioneta, etc.) Monto de adquisición Dependencia o área a la que fue asignado cuando se adquirió Tipo de placa actual (nacional o particular). El total por año se requiere que sea el mismo que muestra el Estado de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal.

6- Tomando como base los montos devengados que muestran los Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 55601 Primas y gastos de seguros de personas, en una Matriz en Excel, con la siguiente información: Tipo de seguro (ejemplo: seguro de vida, médico, hospitalario, fidelidad, etc.) Nombre de la persona asegurada Monto asegurado por persona Período de vigencia El total por año se



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

requiere que sea el mismo que muestra el Estado de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal...Hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad de Secretaria General, Jefe de la División de Logística, Jefe de la Oficina de Gestión Documental, Jefe del Departamento de Cooperación Externa, Jefe del Departamento de Docencia, Jefe de la Unidad Financiera y Jefa del Departamento de Gestión Servicios del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Según resolución emitida a las trece horas con treinta minutos del día cinco de junio del presente año, se resolvió ampliar el plazo original a cinco días más, debido a que se encontraba en proceso de recopilación la información solicitada, señalando como nueva fecha de entrega el día lunes doce de junio del presente año.

En seguimiento al trámite correspondiente, se recibió por parte de la Unidad Financiera archivos consolidados de los informes de ejecución presupuestaria desde el año de 1999 hasta 2016, y de enero a marzo de 2017, no obstante, para los periodos 1989 a 1998 se ha manifestado por parte de dicha dependencia que ha sido imposible generar la información presupuestaria relacionada, en vista de la inaccesibilidad a los sistemas informáticos vigentes en ese período y a la inexistencia física de la documentación. Además aclararon que de conformidad al artículo 19 de la Ley AFI, la documentación de soporte de los registros contables, se deben custodiar por un periodo de 5 años, y los registros en un periodo de 10 años. La información proporcionada fue elaborada según detalle:

Punto No. 1) ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los informes de ejecución presupuestaria se remiten desde el año de 1999 hasta 2016, y de enero a marzo de 2017, debido a que según fue mencionado en la presente resolución, para los periodos 1989 a 1998 ha sido imposible generar la información presupuestaria relacionada, en vista de la inaccesibilidad a los sistemas informáticos vigentes en ese período y a la inexistencia física de la documentación.

Punto No. 2) MATRIZ DE LOS GASTOS POR OBJETOS ESPECIFICOS

Se incluye cuadro que refleja la información presupuestaria devengada para los específicos 54402 "Pasajes al exterior", 54404 "Viáticos por comisión externa", 55601 "Primas y gastos de seguros de personas" y 61105 "Vehículos de transporte", para los periodos de 1999 hasta 2016 y de enero a marzo de 2017, conforme las explicaciones expuestas en el punto No. 1.

Punto No. 3) DETALLE DE PASAJES AL EXTERIOR

Para los periodos de 1999 a 2006 únicamente se remiten cuadros de Excel de los registros auxiliares de la ejecución presupuestaria, en este caso para visualizar y completar la información se pone a disposición del solicitante para verificar el detalle requerido, debido que a la misma por su antigüedad se encuentra microfilmada y debe ser consultada cada una de las imágenes en los rollos que para tal efecto posee la Sección Administración de Imágenes Digitales de la División de Apoyo y Mantenimiento. Para los años de 2007 hasta marzo 2017, se remite matriz en Excel la cual ha sido elaborada con la información proporcionada por todas las áreas involucradas, la cual contiene el detalle requerido por el peticionario.

Punto No. 4) DETALLE VIÁTICOS POR COMISIÓN EXTERNA

Para los periodos de 1999 a 2006 únicamente se remiten cuadros de Excel de los registros auxiliares de la ejecución presupuestaria, en este caso para visualizar y completar la información se pone a disposición del solicitante para verificar el detalle requerido, debido que a la misma por su antigüedad se encuentra microfilmada y debe ser consultada cada



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

una de las imágenes en los rollos que para tal efecto posee la Sección Administración de Imágenes Digitales de la División de Apoyo y Mantenimiento.

Para los años de 2007 hasta marzo 2017, se remite matriz en Excel la cual ha sido elaborada con la información proporcionada por todas las áreas involucradas, la cual contiene el detalle requerido por el peticionario.

Como evidencia del esfuerzo realizado para los requerimientos 3 y 4, se remiten anexos de información proporcionadas por las áreas responsables de la administración de dichas prestaciones, las cuales sirvieron de información complementaria y no es conciliable directamente con las ejecuciones presupuestarias por distintas causas.

Punto No. 5) DETALLE DE VEHICULOS DE TRANSPORTE

Para los periodos de 1999 a 2006, se hace referencia que la información se pone a disposición del solicitante, para ser consultada en el Módulo de Activo Fijo del Sistema Administrativo Financiero del ISSS (SAFISSS). Se aclara que la información a consultar corresponde a las compras que se registraron para esos periodos, no obstante, los descartes realizados por dichas compras en los mismos periodos no es posible su consulta, debido a que con la entrada en operaciones del SAFISSS en junio de 2008 se cargaron saldos iniciales de los vehículos que realmente tenían valor contable a esa fecha. Para los años de 2007 hasta marzo 2017, se remite matriz en Excel que contiene información de forma detallada de acuerdo a lo requerido por el peticionario.

Punto No. 6) DETALLE DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONA

El Departamento Gestión de Servicios remitió la información del 2007 hasta marzo 2017, en la que se detalla nombre de los asegurados y el monto correspondiente. Asimismo, remitió oficio de inexistencia en el cual manifiesta que no cuentan con registro de la información anterior al año 2007.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese al peticionario la información detallada en la presente resolución, la cual debido al peso del archivo debe ser retirada por el solicitante en esta oficina ubicada en el segundo nivel de la Torre Administrativa, por medio de un dispositivo de almacenamiento externo (USB).

Póngase a disposición del solicitante la información de los registros históricos mencionados en la presente resolución, a efecto que puedan ser consultados, previa coordinación de fecha y hora, según el solicitante lo requiera.

Declárese la inexistencia de la información correspondiente a los periodos mil novecientos ochenta y nueve a mil novecientos noventa y ocho, según lo expuesto en la presente resolución.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

